



ANUNCIO

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada en fecha 26 de diciembre de 2014, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la AIA 07 "CALLE REAL – LUIS MILENA", a instancias de D. Juan Hidalgo Pecino, incluyéndose Resumen Ejecutivo,

Tiene por objeto la ordenación volumétrica mediante la definición de alineaciones y áreas de movimiento de forma pormenorizada en el Área de Incremento de Aprovechamiento denominada AIA07 "CALLE REAL – LUIS MILENA" del PGOU de San Fernando, con idea de desarrollar una implantación de usos terciarios.

Dicho instrumento de planeamiento se ha inscrito y depositado en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento del Libro de San Fernando de la Unidad Registral de Cádiz con número de registro 6392, según Resolución de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía de fecha 19 de febrero de 2015 y en el Registro Municipal correspondiente a la Sección de Instrumentos de Planeamiento bajo el número 46, todo ello de conformidad a lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se comunica para general conocimiento; advirtiéndose que contra dicha resolución, podrá interponerse los siguientes recursos: .- Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, a tenor de los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.- Cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	4UIDUjE7nV9/QGhHNS2q		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	04-03-2015 06-03-2015
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Página:	1/1
Versión imprimible con información de firma			